

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-079	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

Aguazul, 25 de junio de 2026

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: Solicitud de cotización

El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

ITEM	DESCRIPCION BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA ó IMPOCONSUMO (cuando aplique)	SUBTOTAL
1	EXCAVADORA DE ORUGAS (20 ton.)A TODO COSTO	Ver anexo Especificaciones técnicas.	1	Hr	\$	\$	\$
2	EXCAVADORA DE ORUGAS 130 (13 ton.) O SIMILAR A TODO COSTO	Ver anexo Especificaciones técnicas.	1	Hr	\$	\$	\$
3	RETROEXCAVADORA (PAJARITA) A TODO COSTO	Ver anexo Especificaciones técnicas.	1	Hr	\$	\$	\$
4	Volqueta 6 m3 A TODO COSTO	Ver anexo Especificaciones técnicas.	1	Hr	\$	\$	\$
5	Volqueta 14 m3 A TODO COSTO	Ver anexo Especificaciones técnicas.	1	Hr	\$	\$	\$
6	SERVICIO DE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO	Ver anexo Especificaciones técnicas.	1	Km	\$	\$	\$

(Nota 1. Se recomienda cotizar por unidades según la presentación del bien o servicio en el mercado).

Dentro de los valores unitarios de cada ítem deberán incluirse los impuestos, tasas y contribuciones, que se indican a continuación (favor verificar siempre el Estatuto de Rentas del Municipio):

- Estampilla pro-cultura 1%
- Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
- Estampilla pro- deporte 2.5%
- Estampilla para la justicia familiar 2%
- Otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización sean del orden Nacional, Departamental o Local.

Los bienes y/o servicios serán entregados en:

La forma de pago será: El Municipio pagará el 90% del valor del contrato mediante actas parciales, de acuerdo con el avance parcial de actividades con sus respectivos soportes de pago del sistema general de seguridad social, informe correspondiente, factura del periodo con las formalidades de ley, previa certificación de cumplimiento y aprobación por parte de la supervisión.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-079	Versión: 02
	Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026	

El 10% restante, se cancela mediante acta de liquidación final de ejecución, previa amortización de actas parciales, una vez cumplida las obligaciones derivadas del objeto convenido y su aceptación por parte del supervisor delegado por el municipio en la correspondiente acta de recibo final y previa certificación de cumplimiento, correspondiente al acta de liquidación, previa presentación de un informe final relacionando las actividades desarrolladas para la prestación del servicio, el cual deberá ir acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla de pago de salarios del mes correspondiente. -c). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. -d). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado y Certificado expedida por la Policía Nacional, -e) Copia de las actas de conciliación de cualquier conflicto laboral suscitado durante la vigencia del contrato en el caso que lo hubiere, - f) La suscripción del acta de terminación y del acta de liquidación final del contrato.

Plazo estimado de ejecución: Seis (06) meses.

Condiciones y Costos adicionales a tener en cuenta: (Favor enunciar si se requiere incluir servicios de transporte, bodegaje, custodia, cadena de frio, entre otros)

Vigencia de la cotización: 6 meses.

La cotización deberá ser enviada al correo electrónico gobierno@aguazul-casanare.gov.co (lugar de recibo de las mismas), a más tardar el día 29 de junio de 2026.

Su cotización deberá estar redactada en español y en pesos colombianos, junto con los siguientes documentos Anexos.

- Fotocopia de la Cédula del propietario establecimiento de comercio o del Representante Legal (en caso de personas jurídicas)
- Cámara de comercio Actualizada
- Fotocopia del Rut actualizado.

Cordialmente,



SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS.
Secretaria de Despacho – Secretaria de Gobierno

Elaboró: 
Profesional Contratado SGB.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: REALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA AMARILLA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A TODO COSTO, PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS Y ZONAS CRÍTICAS AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE LA LEY 1523 DEL 2012 EN MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

1. PERSONAL TÉCNICO U OPERATIVO

Es obligación del futuro contratista suministrar y mantener durante la ejecución de las actividades de atención de puntos críticos los equipos necesarios, incluyendo combustible y consumibles, así como el personal idóneo y calificado para la operación adecuada de los equipos necesarios.

Cuando a juicio de la Supervisión, el personal que opera los equipos dispuestos resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el futuro contratista procederá a contratar el personal que haga falta o que se requiera o cambiarlo. Los operadores de los equipos, será de su libre elección y remoción. No obstante, lo anterior, la Supervisión se reserva el derecho de solicitar al futuro contratista el retiro o traslado de cualquier operador suyo, si se considera que hay motivo para ello o las causales contempladas en el código sustantivo del trabajo.

Será por cuenta del futuro contratista el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todos los operadores que ocupe en la ejecución de las actividades. El futuro contratista deberá conciliar, ante la respectiva oficina de trabajo, las prestaciones e indemnizaciones a que hubiere lugar, cuando se reconozcan indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedad profesional. El futuro contratista deberá responder oportunamente por toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los sub contratistas.

Es obligación del futuro contratista suscribir contratos de trabajo con el personal que utilice en la obra. Además, deberá entregar, copias de las planillas de pago de salarios suscritas por los trabajadores, con indicación de las respectivas cédulas de ciudadanía.

Es entendido que el personal que el futuro contratista ocupe para la realización de las obras, no tendrá vinculación laboral con el Municipio de Aguazul y que toda la responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del futuro contratista.

Se recomienda que de ser posible la mano de obra a usar para el desarrollo de las actividades sea del municipio de Aguazul, Casanare.

El futuro contratista estará obligado a disponer del siguiente personal:

- 1 Operador de excavadora
- 1 Operador de Retroexcavadora (pajarita)
- 1 Conductor de volqueta
- 1 Conductor de tractomula tipo camabaja.



2. EQUIPOS NECESARIOS A CONTRATAR

1. EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TON.				
CLASIFICADOR DEL BIEN O SERVICIO				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F-Servicios	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72140000 Servicios de construcción pesada	72141700 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	72141701 Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
DESCRIPCIÓN				
AÑO			No menor a 2006	
Potencia del motor a la velocidad nominal			120 hp a velocidad nominal	
Peso operativo			20 Ton	
Sistema de rodaje			zapatas de cadena (orugas)	
Tipo de combustible			Diesel (ACPM)	
Alcance mínimo horizontal			9867 mm	
Capacidad mínima del balde			1 m3	
Calidad mínima			✓ Garantizar el óptimo funcionamiento de la máquina y/o equipo. ✓ Asumir los costos de mantenimiento preventivo y correctivo. ✓ Documentación vigente.	

2. EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 13 TON.				
CLASIFICADOR DEL BIEN O SERVICIO				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F-Servicios	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72140000 Servicios de construcción pesada	72141700 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	72141701 Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
DESCRIPCIÓN				
AÑO			No menor a 2006	
Potencia del motor a la velocidad nominal			70 hp a velocidad nominal	
Peso operativo			12 - 13 Ton	
Sistema de rodaje			zapatas de cadena (orugas)	
Tipo de combustible			Diesel (ACPM)	
Alcance mínimo horizontal			4,5 m	
Capacidad mínima del balde			0,5 m3	
Calidad mínima			✓ Garantizar el óptimo funcionamiento de la máquina y/o equipo.	



	☒ Asumir los costos de mantenimiento preventivo y correctivo. ☒ Documentación vigente.
--	---

3. RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS (PAJARITA)				
CLASIFICADOR DEL BIEN O SERVICIO				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F-Servicios	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72140000 Servicios de construcción pesada	72141700 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	72141701 Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
DESCRIPCIÓN				
AÑO			No menor a 2006	
Potencia del motor a la velocidad nominal			96 hp a velocidad nominal	
Peso operativo			8 Ton	
Sistema de rodaje			Llantas 4x4	
Tipo de combustible			Diesel (ACPM)	
Alcance mínimo horizontal			9867 mm	
Capacidad mínima del balde			1 m3	
CALIDAD mínima			☒ Garantizar el óptimo funcionamiento de la máquina y/o equipo. ☒ Asumir los costos de mantenimiento preventivo y correctivo. ☒ Documentación vigente.	

4. VOLQUETA DOBLE TROQUE (14 M3)				
CLASIFICADOR DEL BIEN O SERVICIO				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F-Servicios	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72140000 Servicios de construcción pesada	72141700 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	72141701 Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
DESCRIPCIÓN				
AÑO			No menor a 2000	
Potencia del motor a la velocidad nominal			300 hp a velocidad nominal	
Transmisión			Manual	
Frenos			Neumáticos	
Ejes			mínimo 40000 libras eje trasero	
Capacidad del volco			7 m3	
Dirección			Hidráulica	



Tipo de combustible	Diesel (ACPM)
---------------------	---------------

5. VOLQUETA SENCILLA (6 M3)				
CLASIFICADOR DEL BIEN O SERVICIO				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F-Servicios	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72140000 Servicios de construcción pesada	72141700 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	72141701 Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
DESCRIPCIÓN				
AÑO			No menor a 2000	
Potencia del motor a la velocidad nominal			220 hp a velocidad nominal	
Transmisión			Manual	
Frenos			Neumáticos de nueve cilindros	
Ejes			mínimo 20000 libras eje trasero	
Capacidad del volco			7 m3	
Dirección			Hidráulica	
Tipo de combustible			Diesel (ACPM)	

4. CAMABAJA				
CLASIFICADOR DEL BIEN O SERVICIO				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F-Servicios	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72140000 Servicios de construcción pesada	72141700 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	72141701 Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
DESCRIPCIÓN				
AÑO			No menor a 2000	
Potencia del motor a la velocidad nominal			230 hp a velocidad nominal	
Transmisión			Manual	
Frenos			Neumáticos de nueve cilindros	
Ejes			mínimo 20000 libras eje trasero	
Número de ejes de la camabaja			3	
Ancho camabaja			2.6 mt	
Longitud útil camabaja			10 mt	



Capacidad	25 toneladas
Dirección	Hidráulica
Tipo de combustible	Diesel (ACPM)

3. EVALUACIÓN DE RIESGOS

El futuro contratista se obliga a realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del alcance del objeto contractual y de las obligaciones del contrato bajo su cuenta y riesgo y, en consecuencia, su cumplimiento dependerá de su eficiencia en la planeación y previsión de los riesgos para presentar su cotización. El cotizante, respecto a cada uno de los riesgos o contingencias que aquí se establecen, al igual que respecto a los que logre determinar, debe propender por la adopción de mecanismos de mitigación del impacto que cada uno de ellos ocasiona.

4. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El Contratista asumirá toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que se generen en el lugar de las intervenciones derivado de las actividades desarrolladas y que afecten de cualquier modo personas y propiedades durante la ejecución del contrato por causa u omisión suya, por defectos o vicios de los la maquinaria o equipo a su servicio, en los términos de las normas legales que fijan esa responsabilidad. Por consiguiente, son de exclusiva cuenta del Contratista todos los costos provenientes de la debida reparación de cualquiera de los daños ocasionados en las obras o en los equipos a él encomendados y de los perjuicios que se ocasionen. El Contratista está obligado a cubrir oportunamente la totalidad de estos costos. Así mismo, con el fin de mitigar los impactos por la afectación o daños a terceros, el contratista estará obligado a adquirir las garantías necesarias para la atención o reparación a terceros.

5. LIMPIEZA DEL SITIO O DE ZONA DE TRABAJO

Al finalizar cualquiera de las actividades y en cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y/o sobrantes de cualquier tipo que no se vayan a utilizar más tarde en el mismo sitio o cerca de él y deberá disponer satisfactoriamente todos los residuos generados. La limpieza y aseo de todas las partes de la obra no tendrá ítem de pago; el Contratista debe considerar su costo dentro de los costos indirectos de cada precio.


SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho - Secretaria de Gobierno
Proyectó: José Adrián Cetina Arango
Profesional de Apoyo SGB

SOLICITUD PUBLICACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR BIENES Y SERVICIOS (MAQUINARIA)

2 mensajes

gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>
Para: webmaster webmaster <webmaster@aguazul-casanare.gov.co>

25 de junio de 2026 a las 15:27

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito enviar solicitud de invitación a cotizar con el fin que sea publicada en la página web de la alcaldía municipal.

Agradezco de antemano su colaboración y gestión a la solicitud.

--

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno

 **Firma Institucional**

Calle 10 No 16-49 Edificio CIAC Centro
Código postal: 856010
634 5995 Ext. 1200 Cel: 3214536253
Aguazul | Casanare | Colombia



No imprimas si no es necesario, protege el medio ambiente.

2 adjuntos

 **Anexo 5. Especificaciones técnicas de los equipos a contratar.pdf**
906K

 **A-ABS-F-079 Solicitud de Cotización V2 junio.pdf**
786K

webmaster webmaster <webmaster@aguazul-casanare.gov.co>
Para: gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>

25 de junio de 2026 a las 17:24

Buenas Tardes, su solicitud de publicación ya se realizó la puede ver en el siguiente link:

<https://www.aguazul-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizaciones-no-038-de-servicios-de-alquiler>

--

JOSUE FERNANDO BARRERA G.

área de Tecnologías de Información y comunicaciones
Profesional Contratado

Calle. 11 No 11-35 Edificio Luis María Jiménez.

Código postal: **856010**

(608) 6345995 Cel:3103323046

Aguazul | Casanare | Colombia

CONSTRUCTORA BLESSING S.A.S

Obra Civil – Alquiler de Maquinaria - Transporte

Aguazul, 30 de junio de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL

Secretaría de gobierno

Aguazul, Casanare

REF: COTIZACIÓN: ACTIVIDADES SERVICIO DE ALQUILER DE HORAS MAQUINA

Cordial saludo,

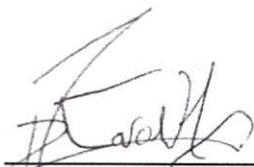
Por medio de la presente, me permito presentar la siguiente cotización, de acuerdo a su amable solicitud.

ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VL. ANTES DE IVA	IVA 19%	VL. UNITARIO TOTAL
1	EXCAVADORA DE ORUGAS A TODO COSTO	HR	\$ 366.032,77	\$ 69.546,23	\$ 435.579,00
2	RETROEXCAVADORA 130 O SIMILAR A TODO COSTO	HR	\$ 279.411,76	\$ 53.088,24	\$ 332.500,00
3	RETROEXCAVADORA (PAJARITA) A TODO COSTO	HR	\$ 258.487,39	\$ 49.112,60	\$ 307.600,00
4	VOLQUETA 6 M3 A TODO COSTO	HR	\$ 124.495,80	\$ 23.654,20	\$ 148.150,00
5	VOLQUETA 14 M3 A TODO COSTO	HR	\$ 258.025,21	\$ 49.024,79	\$ 307.050,00
6	SERVICIO DE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO	KM	\$ 58.277,31	\$ 11.072,69	\$ 69.350,00

Los precios llevan inmersos todos los impuestos, costos directos e indirectos a que hubiere lugar.

Atentamente,



R/L: KAROL HERNANDEZ

Anexo: Camara de Comercio

Rut

Cedula representante.

Dirección carrera 11 No 10 – 60 Aguazul Casanare, Celular 3208104519 Email.

Constructorablessing@gmail.com

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto		Actualización		02	
4. Número de formulario		14928468146			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 3 5 2 6 1 3		3		Impuestos y Aduanas de Yopal	
IDENTIFICACIÓN		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
24. Tipo de contribuyente		28. País		29. Departamento	
Persona jurídica		1		30. Ciudad/Municipio	
Lugar de expedición		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
35. Razón social		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
CONSTRUCTORA BLESSING S.A.S		37. Sigla		38. País	
36. Nombre comercial		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		8 5	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico		43. Código postal	
CR 11 10 60 BRR LAS FERIAS		constructorablessing@gmail.com		44. Teléfono 1	
CLASIFICACIÓN		45. Teléfono 2		46. Código	
3 2 1 3 3 5 3 6 3 0		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
Actividad económica		49. Fecha inicio actividad		50. Código	
Actividad principal		Otras actividades		51. Código	
4 2 9 0		4 9 2 3 3 8 3 0		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos		53. Código		54. Código	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		07- Retención en la fuente a título de renta		14- Informante de exogenea	
42- Obligado a llevar contabilidad		48- Impuesto sobre las ventas - IVA		52- Facturador electrónico	
55 - Informante de Beneficiarios Finales		Usuarios aduaneros		Exportadores	
54. Código		55. Forma		56. Tipo	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		1 2 3		57. Modo	
58. CPC		59. Anexos		SI	
NO		60. No. de Folios:		0	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		Para uso exclusivo de la DIAN		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma del solicitante:		Firma autorizada:		Firma del representante legal Certificado	
tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		984. Nombre		985. Cargo	
del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de		HERNANDEZ VARGAS KAROL YINETH		Representante legal Certificado	

4. Número de formulario

14928468146



(415)7707212489984(8020) 000001492846814 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

9 0 1 3 5 2 6 1 3

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

14. Buzón electrónico

4 4

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Características y formas de las organizaciones

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0

73. Fecha

2 0 2 0 0 1 0 2

74. Número de notaría

0 3

75. Entidad de registro

2 0 2 0 0 1 0 3

76. Fecha de registro

0 0 0 0 1 4 6 0 4 8

77. No. Matricula mercantil

8 5

78. Departamento

0 1 0

79. Ciudad/Municipio

Vigencia

80. Desde

2 0 2 0 0 1 0 3

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 %

84. Nacional privado

1 0 0 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 %

87. Extranjero privado

0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

8 1

90. Fecha cambio de estado

2 0 2 0 0 1 0 3

91. Número de identificación Tributaria (NIT)

92. DV

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
4. Número de formulario			14928468146		
			 (415)7707212489984(8020) 000001492846814 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 6 1 3		3	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 3 0 4 2 7		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 0 6 4 4 1 4 2 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido HERNANDEZ		105. Segundo apellido VARGAS		106. Primer nombre KAROL	
107. Otros nombres YINETH		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					

Formulario del Registro Único Tributario		Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		14928468146	
				(415)7707212489984(8020) 000001492846814 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		9 0 1 3 5 2 6 1 3 3	
12. Dirección seccional		Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico	
Revisor fiscal principal		Revisor fiscal suplente		Contador	
124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV	
128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento		136. Tipo de documento		137. Número de identificación	
140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento		148. Tipo de documento		149. Número de identificación	
152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 0 0 3 0 2		RUBIO HUERTAS YOLIMA	
155. Otros nombres		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
155. Otros nombres		2 1 4 5 4 9			



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 14:44:27
Recibo No. S001070273, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rrqpn9ht3P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA BLESSING S.A.S
Nit : 901352613-3
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 146048
Fecha de matrícula: 03 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 11 N 10 60
Barrio : BRR LAS FERIAS
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : constructorablessing@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213353630
Teléfono comercial 2 : 3208104519
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 11 N 10 60
Barrio : BRR LAS FERIAS
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : constructorablessing@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de enero de 2020 del Accionista Único de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2020, con el No. 36435 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA BLESSING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 02 de enero de 2020 del Accionista Único de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2020, con el No. 36436 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 14:44:27

Recibo No. S001070273, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rrqpn9ht3P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal obra civil, alquiler de maquinaria y transporte. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, cuando se trate de persona no accionista esta designación se hará por un periodo de un año. El representante legal podrá tener suplentes, designados para un término indefinido a decisión de la asamblea general de accionistas. Parágrafo: Cuando el representante legal se trate de accionista esta designación se hará en forma indefinida hasta que la asamblea de accionista decida otra cosa o remueva el cargo al representante legal por decisión de los accionistas que equivalga al 70% del capital suscrito.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 14:44:27
Recibo No. S001070273, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rrqp9ht3P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 27 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 45953 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAROL YINETH HERNANDEZ VARGAS	C.C. No. 1.006.441.426

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 02 de enero de 2020 del Accionista Único de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2020, con el No. 36436 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ANGIE LIZETH HERNANDEZ BONILLA**

CONTROLANTE

Identificación: 1007305409
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85010 - Aguazul
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : CONSTRUCTORA BLESSING S.A.S**

Domicilio: Aguazul, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: H4923 E3830

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 14:44:27

Recibo No. S001070273, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rrqp9ht3P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$268.048.299,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.441.426**

HERNANDEZ VARGAS

APELLIDOS

KAROL YINETH

NOMBRES

Karol Yineth
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-2003**

AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

15-DIC-2021 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



P-4604000-01274351-F-1006441426-20211229 0077622194A 1 55495131



gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>

COTIZACION

1 mensaje

Constructora Blessing <constructorablessing@gmail.com>
Para: gobierno@aguazul-casanare.gov.co

30 de junio de 2026 a las 15:03

Buenas tardes,

Por medio de la presente, me permito presentar la siguiente cotización, de acuerdo a su amable solicitud.

Atentamente,

KAROL HERNANDEZ
CEL. 3208104519

4 adjuntos



COTIZACION ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL 30-06-2026.pdf
147K



30-06-2026 CAMARA DE COMERCIO BLESSING S.A.S.pdf
284K



CEDULA R.L KAROL HERNANDEZ.pdf
427K



25-02-2026 RUT CONSTRUCTORA BLESSING S.A.S.pdf
264K



PVC SERVICIOS Y TRANSPORTES DE LA ORINOQUIA S.A.S
Nit: 900.501.856-2



Aguazul-Casanare, 30 de Junio de 2026

N°213

Señores:
Secretaría de Gobierno
Alcaldía Municipal de Aguazul

Ref. COTIZACIÓN: ACTIVIDADES SERVICIO DE ALQUILER DE HORAS MAQUINA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a solicitud de cotización, de los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VL. ANTES DE IVA	IVA 19%	VL. UNITARIO TOTAL
1	EXCAVADORA DE ORUGAS A TODO COSTO	HR	\$ 365.041,18	\$ 69.357,82	\$ 434.399,00
2	RETROEXCAVADORA 130 O SIMILAR A TODO COSTO	HR	\$ 279.621,85	\$ 53.128,15	\$ 332.750,00
3	RETROEXCAVADORA (PAJARITA) A TODO COSTO	HR	\$ 258.403,36	\$ 49.096,64	\$ 307.500,00
4	VOLQUETA 6 M3 A TODO COSTO	HR	\$ 124.411,76	\$ 23.638,24	\$ 148.050,00
5	VOLQUETA 14 M3 A TODO COSTO	HR	\$ 257.941,18	\$ 49.008,82	\$ 306.950,00
6	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO PESADO	KM	\$ 58.260,50	\$ 11.069,50	\$ 69.330,00

El valor unitario propuesto en la cotización, incluye costos directos e indirectos para la prestación del servicio; incluso el valor de impuestos, tasas y/o contribuciones en que se incurra en caso de firma de contrato con el Municipio de Aguazul.

PVC Servicios y Transportes de la Orinoquia sas, ha determinado, revisado y confirmado tener la capacidad para la prestación de sus servicios solicitados, ya que, cuenta con amplia experiencia en la prestación de servicios de transporte de carga por carretera, una flota de vehículos amplia y moderna, operada por personal capacitado, profesional y comprometido; cumpliendo los requisitos legales aplicables.

De igual manera en el manejo de las condiciones de entorno locales en la zona de influencia del proyecto, atiendo la percepción de la prestación del servicio.

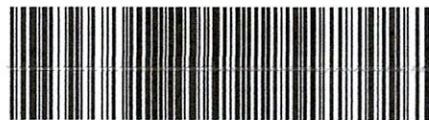
Agradecemos su confianza y quedamos atentos de poder servir a su empresa.

WILLIAM GUILLERMO TORRES CHACÓN
Representante Legal

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141233091914



(415)7707212489984(8020) 000014123309191 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 0 1 8 5 6

2

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PVC SERVICIOS Y TRANSPORTES DE LA ORINOQUIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

SERTRON S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 15 21 39 BRR CRISTAL

42. Correo electrónico

sertron.sas@gmail.com

43. Código postal

8 5 6 0 1 0

44. Teléfono 1

3 1 2 3 8 8 3 4 1 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 3

2 0 1 2 0 2 0 2

4 2 9 0

2 0 1 3 0 2 2 8

0 9 1 0 3 6 0 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES CHACON WILLIAM GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 141233091914	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
9 0 0 5 0 1 8 5 6 2		14. Buzón electrónico 4 4	
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas			
64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos 70. Beneficio			
68. Sin personería jurídica			
Constitución, Registro y Última Reforma			
Documento			
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matricula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio			
Vigencia			
80. Desde 81. Hasta			
Entidad de vigilancia y control			
Superintendencia de Sociedades			
Estado y Beneficio			
89. Estado actual 90. Fecha cambio de estado 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) 92. DV			
Vinculación económica			
93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233091914



(415)7707212489984(8020) 000014123309191 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 0 1 8 5 6 2

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 2 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 4 7 5 2 5 9 3	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido CHACON	106. Primer nombre WILLIAM	107. Otros nombres GUILLERMO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 1 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 2 4 2 2 8 1 2 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RIVEROS	105. Segundo apellido CHAPARRO	106. Primer nombre BLANCA	107. Otros nombres LILIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Formulario del Registro Único Tributario		Revisor Fiscal y Contador	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 141233091914	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 0 1 8 5 6 2		6. DV 2	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4	
Revisor Fiscal y Contador			
124. Tipo de documento			
125. Número de identificación			
128. Primer apellido			
129. Segundo apellido			
130. Primer nombre			
131. Otros nombres			
132. Número de identificación Tributaria (NIT)			
133. DV			
134. Sociedad o firma designada			
135. Fecha de nombramiento			
136. Tipo de documento			
137. Número de identificación			
138. DV			
139. Número de tarjeta profesional			
140. Primer apellido			
141. Segundo apellido			
142. Primer nombre			
143. Otros nombres			
144. Número de identificación Tributaria (NIT)			
145. DV			
146. Sociedad o firma designada			
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento			
149. Número de identificación			
150. DV			
151. Número de tarjeta profesional			
152. Primer apellido			
153. Segundo apellido			
154. Primer nombre			
155. Otros nombres			
156. Número de identificación Tributaria (NIT)			
157. DV			
158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 1 0 9 0 1			





CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 15:53:12

Recibo No. S001067304, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5yzugjxxdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PVC SERVICIOS Y TRANSPORTES DE LA ORINOQUIA S.A.S

Sigla : SERTRON S.A.S.

Nit : 900501856-2

Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 90557

Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2012

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NO 21 39

Barrio : BRR CRISTAL

Municipio : Aguazul, Casanare

Correo electrónico : gerencia@sertronsas.com

Teléfono comercial 1 : 3123883414

Teléfono comercial 2 : 3112733322

Teléfono comercial 3 : 3215088739

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NO 21 39

Barrio : BRR CRISTAL

Municipio : Aguazul, Casanare

Correo electrónico de notificación : gerencia@sertronsas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de enero de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2012, con el No. 17554 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PVC SERVICIOS Y TRANSPORTES DE LA ORINOQUIA S.A.S, Sigla SERTRON S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 02 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2012, con el No. 19133 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 9 del 20 de abril de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2017, con el No. 31002 del Libro IX, se decretó REMOCION REV FISCAL

Por Acta No. 17 del 20 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2024, con el No. 47750 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAPITAL AUTORIZADO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 15:53:12
Recibo No. S001067304, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5yzugjxxdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 11 de enero de 2024 de la Contador Publico de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2024, con el No. 47754 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 23119 de 14 de julio de 2014 se registró el acto administrativo No. 96 de 15 de noviembre de 2012, expedido por Ministerio De Transporte en Duitama, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil licita. El objeto social de la empresa tendra como actividad principal desarrollar la industria del transporte de servicio publico en todas sus modalidades, carga, urbano, intermunicipal, taxis, especial, mixto, fluvial, encomiendas. Ademas la empresa podra diseñar, construir remodelar, asesorar, realizar interventoria de toda clase de obras civiles, y realizar cualquier actividad comercial o civil licita, sin perjuicio de ello.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 650.000.000,00
No. Acciones	650,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 650.000.000,00
No. Acciones	650,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 650.000.000,00
No. Acciones	650,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 15:53:12

Recibo No. S001067304, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5yzugjxxdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo .- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 22 de marzo de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2019 con el No. 34652 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM GUILLERMO TORRES CHACON	C.C. No. 74.752.593

Por Acta No. 15 del 16 de abril de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2019 con el No. 35147 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	BLANCA LILIA RIVEROS CHAPARRO	C.C. No. 24.228.123

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 02 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	19133 del 08 de octubre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 9 del 20 de abril de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	31002 del 16 de mayo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 17 del 20 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	47750 del 19 de enero de 2024 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 11 de enero de 2024 de la Contador Publico	47754 del 19 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 15:53:12
Recibo No. S001067304, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5yzugjxxdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: B0910 E3600

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERTRON YOPAL
Matrícula No.: 181784
Fecha de Matrícula: 23 de octubre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 41 11 A 46
Barrio : BRR EL FICAL
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.790.991.021,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 15:53:12

Recibo No. S001067304, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5yzugjxxdn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

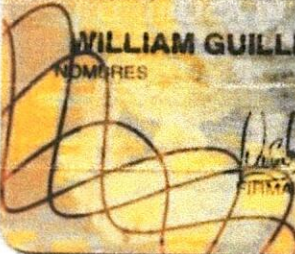
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.752.593**

TORRES CHACON
APELLIDOS

WILLIAM GUILLERMO
NOMBRES






INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1974**
AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-FEB-1993 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALDEANORA BERRIGO LOPEZ



A-4604000-70144275-M-0074752593-20060110 00470 060108 02 182386175



gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>

COTIZACION 213 SECRETARIA DE GOBIERNO-MUNICIPIO DE AGUAZUL

3 mensajes

William Guillermo Torres Chacón <gerencia@sertronsas.com> 2 de julio de 2026 a las 11:13
Para: gobierno@aguazul-casanare.gov.co

Buen día

Adjunto envío cotización solicitada.

Quedamos atentos de poder servir a su empresa.

--

WILLIAM GUILLERMO TORRES CHACON

GERENTE

3123883414



cotizacion 213 municipio de aguazul.pdf

377K

gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>
Para: gerencia@sertronsas.com

3 de julio de 2026 a las 11:11

Cordial saludo,

Con el fin de tener en cuenta dicha cotización, es necesario adjuntar lo siguiente:

1. RUT de la empresa.
2. Certificado de Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
3. Cédula de Representante Legal.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

--



Firma Institucional

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno

Calle 10 No 16-49 Edificio CIAC Centro
Código postal: 856010
634 5995 Ext. 1200 Cel: 3214536253
Aguazul | Casanare | Colombia



No imprimas si no es necesario, protege el medio ambiente.

William Guillermo Torres Chacón <gerencia@sertronsas.com>
Para: gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>

3 de julio de 2026 a las 11:25

Buen dia

Adjunto envío documentación solicitada.

Att,

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



1. CCC 12JUNIO2026.pdf
303K



2.CEDULA WILLIAM GUILLERMO.pdf
193K



1.RUT ACTUALIZADO RST 2026.pdf
263K



CANAGUARIOS

TRANSPORTE, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

NIT. 900.485.404-8

RESOLUCIÓN TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS N° 0015 de Marzo 13/2020
RESOLUCIÓN TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA N° 0076 de Noviembre 28/2016

Suministros
Movimiento de tierras
Ejecución de obras civiles
Consultorías e Interventorías
Alquiler de maquinaria amarilla
Mantenimiento vehicular y de maquinaria
Transporte de carga y especial de pasajeros

Aguazul, 30 de junio de 2.026.

COTIZACION No. C 19 -2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL
Secretaría de gobierno
Aguazul, Casanare

REF: COTIZACIÓN: ACTIVIDADES SERVICIO DE ALQUILER DE HORAS MAQUINA –

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos relacionar los ítems de cotización, con cada uno de sus precios, los cuales llevan inmersos todos los impuestos, costos directos e indirectos a que hubiere lugar.

ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VL. ANTES DE IVA	IVA 19%	VL. UNITARIO TOTAL
1	EXCAVADORA DE ORUGAS A TODO COSTO	HR	\$ 364.437,82	\$ 69.243,18	\$ 433.681,00
2	RETROEXCAVADORA 130 O SIMILAR A TODO COSTO	HR	\$ 278.949,58	\$ 53.000,42	\$ 331.950,00
3	RETROEXCAVADORA (PAJARITA) A TODO COSTO	HR	\$ 258.319,33	\$ 49.080,67	\$ 307.400,00
4	VOLQUETA 6 M3 A TODO COSTO	HR	\$ 124.327,73	\$ 23.622,27	\$ 147.950,00
5	VOLQUETA 14 M3 A TODO COSTO	HR	\$ 257.857,14	\$ 48.992,86	\$ 306.850,00
6	SERVICIO DE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO	KM	\$ 58.193,28	\$ 11.056,72	\$ 69.250,00

Atentamente,

R/L. LUIS HERNESTO DIAZ LEON

Vigilado
SuperTransporte



MINTRANSPORTE



WWW.CANAGUARIOS.COM

Calle 24 N 7a - 05 Yopal (Casanare)

Calle 7 entre Carreras 17 y 18 Aguazul (Casanare)

canaguaros@canaguaros.com - gerencia@canaguaros.com

(+57) 310 764 6857 - (+57) 314 435 4776 - (+57) 317 442-7858



TRANSCANAGUARIOS

Servicio Especial

ISO 45001:2018
U-C (Certification)

ISO 14001:2015
U-C (Certification)

ISO 9001:2015
U-C (Certification)



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 09:36:44
Recibo No. S001066198, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fE1BzV77WX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS S.A.S
Sigla : TRANSCANAGUARIOS S.A.S
Nit : 900485404-8
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 117841
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 05 de octubre de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 CR 17 Y 18 LOTE 2
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : canaguarnos@canaguarnos.com
Teléfono comercial 1 : 3107646857
Teléfono comercial 2 : 3174427858
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 CR 17 Y 18 L O T E 2
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : canaguarnos@canaguarnos.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 16 de diciembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2015, con el No. 26680 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES ENCOMIENDAS Y SERVICIOS CANAGUARIOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 10 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2015, con el No. 26679 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE CERINZA A AGUAZUL

Por Acta No. 7 del 10 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2015, con el No. 26681 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 6 del 02 de mayo de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2015, con el No. 26682 del Libro IX, se decretó REFORMA}

Por Acta No. 17 del 25 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguazul, inscrito en



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 09:36:44

Recibo No. S001066198, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1E1BzV77WX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019, con el No. 35653 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación No. SIN NUM del 25 de julio de 2019 de la El Contador Publico De La Sociedad de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019, con el No. 35654 del Libro IX, se decretó REFORMA AL CAPITAL (AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO)

Por Acta No. 35 del 26 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2023, con el No. 47015 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO DE AGUAZUL PARA YOPAL

Por Oficio No. 1-2024 del 15 de septiembre de 2024 de la Oficio - Unico Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2024, con el No. 50074 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL MUNICIPIO DE AGUAZUL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 29449 de 06 de enero de 2017 se registró el acto administrativo No. 76 de 28 de noviembre de 2016, expedido por Ministerio De Transporte en Duitama, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 37139 de 05 de mayo de 2020 se registró el acto administrativo No. 15 de 13 de marzo de 2020, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la empresa transportes canguaros s.A.S es el desarrollo de la industria de transporte a través de la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y carga y sus actividades conexas; en desarrollo del cual y previo cumplimiento de las normas que rijan la materia, podrá realizar el transporte de hidrocarburos, el transporte de crudo, el transporte de carga seca, al transporte de carga masiva, el transporte de paqueteo y encomiendas, el transporte de maquinaria, el transporte de mercancías sobredimensionales, extra largas y extra altas, y el transporte de personal bajo las modalidades de colectivo, intermunicipal, individual, mixto y especial. De igual manera, podrá realizar actividades de comercialización de materiales e indumosa de la gana de transporte tales como: Comercio de partes, piezas y accesorios, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, maquinaria y equipo. Combustibles, partes mecánicas, montajes electromecánicos , obras complementarias, alquiler de equipo de transporte, movimiento de tierras con maquinaria amarilla. Sistemas de información, consultorías, construcción de vías, obras civiles y edificaciones y alquiler de equipos para las mismas. Suministro de materiales para la construcción y equipo. Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones y edificaciones residenciales y no residenciales, así como la construcción de vivienda urbana y rural. Suministro al por mayor y detal de dotaciones industriales, empresariales y equipos contraincendios. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación con ellos de toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o crediticias, realizando cualquier otra actividad lícita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 09:36:44
Recibo No. S001066198, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fEfBzV77WX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 260.000.000,00
No. Acciones	260.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 260.000.000,00
No. Acciones	260.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 260.000.000,00
No. Acciones	260.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que le correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 27 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 40261 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS HERNESTO DIAZ LEON	C.C. No. 79.778.912
SUPLENTE DEL GERENTE	JULIAN DAVID DIAZ TORRES	C.C. No. 1.018.509.556

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 09:36:44
Recibo No. S001066198, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1e1BzV77WX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 7 del 10 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	26679 del 05 de octubre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 7 del 10 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	26681 del 05 de octubre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 6 del 02 de mayo de 2014 de la Asamblea De Accionistas	26682 del 05 de octubre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 17 del 25 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	35653 del 30 de julio de 2019 del libro IX
*) Cert. No. SIN NUM del 25 de julio de 2019 de la El Contador Publico De La Sociedad	35654 del 30 de julio de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: G4520 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSCANAGUARIOS AGUAZUL
Matrícula No.: 175396
Fecha de Matrícula: 30 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7 CR 17 Y 18 LOTE 2
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: TRANSCANAGUARIOS YOPAL
Matrícula No.: 181435



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 09:36:44
Recibo No. S001066198, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fEfBzV77WX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 03 de octubre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 7 A 05
Barrio : BRR LA CAMPIÑA
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.135.825.349,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2 Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141239400967



4. Número de formulario 141239400967



(415)7707212489984(8020) 000014123940096 7

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 8 5 4 0 4 8

6. DV 8

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico 4 4

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1

25. Tipo de documento 1

26. Número de identificación

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S.

36. Nombre comercial TRANSCANAGUAROS S.A.S.

37. Sigla

38. País COLOMBIA

39. Departamento Casanare

40. Ciudad/Municipio Aguazul

41. Dirección principal CL 7 CR 17 Y CR 18

42. Correo electrónico contabilidad@canaguaros.com

43. Código postal 8 5 6 0 1 0

44. Teléfono 1 3 1 7 4 4 2 7 8 5 8

45. Teléfono 2 3 1 0 7 6 3 6 5 1 2

Actividad económica

46. Código 4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 1 2 2 1

48. Código 4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 1 1 6

50. Código 4 5 2 0 4 2 9 0

Otras actividades 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Actividad económica

53. Código 5 7

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55 - Informante de Beneficiarios Finales

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinario

07 - Retención en la fuente a título de renta

09 - Retención en la fuente en el impuesto

14 - Informante de exogena

42 - Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-03-06 / 11:17:14AM

Para uso exclusivo de la DIAN

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

984. Nombre DIAZ LEON LUIS HERNESTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Firma autorizada:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

DIAZ LEON

NUIP 79.778.912

LUIS HERNESTO

Figura 2a: COL	Exaturo
COL	1.75

Sex
M

05 AGO 1974 O+

CERINZA (BOYACA)

02 SEPT 1992, BOGOTA D.C.

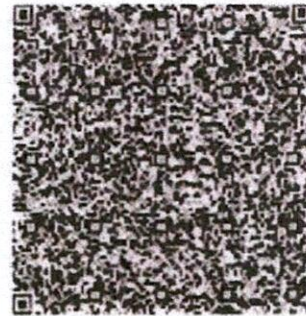
03 MAYO 2033

Five

50

024044158

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Ponce



ICCOL024044158615001<<<<<<<<<
7408052M3305038COL79778912<<<1
DIAZ<LEON<<LUIS<HERNESTO<<<<<<

COTIZACION DEALQUILER DE MAQUINARIA

1 mensaje

canagueros@canagueros.com <canagueros@canagueros.com>
Para: gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>

30 de junio de 2026 a las 15:33

Por medio de la presente, me permito adjuntar cotizacion de ALQUILER DE MAQUINARIA

Cordialmente.



TRANSPORTE, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CANAGUARIOS S.A.S.
TRANSCANAGUARIOS S.A.S.

Avenida calle 7 N° 18 – 12, Aguazul - Casanare 856010
(+57) 317 442 7858 – (+57) 310 764 6857 – (+57) 314 435 4776

canagueros@canagueros.com

www.canagueros.com



TRANSCANAGUARIOS
Servicio Especial



ISO 9001 • ISO 14001 • ISO 45001

LL-C (Certification)

***** AVISO LEGAL*****

Este mensaje es solamente para la persona a la que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala/errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo de su disco duro y notifique al remitente. No debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y/o el remitente esté autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de TRANSPORTE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN CANAGUARIOS S.A.S. Nótese que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni la correcta recepción de los mismos. En el caso de que el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico vía Internet, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. El remitente de esta comunicación de buena fe cree que este mensaje y todos sus anexos están libres de virus y cualquier dispositivo, código o elemento que puedan afectar al destinatario. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por virus y, por tanto, TRANSPORTE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN CANAGUARIOS S.A.S. no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.



COT. CON ANEXOS (2).pdf
1020K